

Retificose ART 1º Decreto N° 1168/18.



DECRETO

LANUS, 31 ENE 2018
Nº 0336

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de enero al 28 de febrero de 2018, al señor Favio Gabriel SANCHEZ AMITRANO, D.N.I. N° 29.004.231, quien ya perteneciera al personal de esta comuna con Legajo N° 26404/6, en un cargo categoría 310, con funciones de Guardavidas, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.18.000, Categoría Programática 33.01, Oficina 715, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

10/01/2018
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL